

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Telef.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 190

Viernes, 28 de Septiembre de 2007

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 7
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	7

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	7 y 8
Diversos Ayuntamientos	8 a 13
Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"	13

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	13 y 14
Juzgados de lo Social	14 a 16

PARTICULAR

Saneamientos Ávila S.A.U.	16
--------------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 5.677/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a con-



tinuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 07-09-2007

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

REQ= Requerimientos; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044227727	V SAYALERO	21385068	ALTEA	03-06-2007	70,00		RD 1428/03	090.1		
050044325658	G GARCIA	22123676	ELDA	01-06-2007	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
059450002690	A GALVEZ	51971451	PILAR DE LA HORADADA	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044228926	J ROMERO	X2966281V	TORREVIEJA	14-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044243204	C BALAÑA	51994393	TORREVIEJA	29-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450029078	A MARTINEZ	27189776	ALMERIA	07-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044310989	B ADELHAKIN	X6586356F	AVILA	23-04-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059450002366	M RODRIGUEZ	06536075	AVILA	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044323820	C LOSAÑEZ	06569795	AVILA	07-06-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050402910581	J MUÑOZ	06581391	AVILA	04-06-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050044150421	S LAZARO	70816006	AVILA	12-04-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
050044180073	C DARJAN	X8345932Z	CRESPOS	01-04-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044398637	P CABRERA	06532701	EL BARCO DE AVILA	07-05-2007	150,00		RD 2822/98	033.1		
050402903163	J MAYORAL	06539864	EL TIEMBLO	26-04-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
050044303985	Y RADEV	X5991935K	LANZAHITA	21-05-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
050044395648	M EL GUIATI	X3622683E	LAS NAVAS MARQUES	19-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044397426	O HERRANZ	70799643	LAS NAVAS MARQUES	17-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044252989	F ROMERO	05272364	MUÑOPEPE	15-02-2007	150,00		RD 2822/98	011.2		
050044303080	G JIMENEZ	06573956	SAN MARTIN PIMPOLLAR	07-05-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
050402886608	C RAMIREZ	X1722341D	SOTILLO DE LA ADRADA	19-02-2007	140,00		RD 1428/03	052.	2	
050044153045	T RUIZ	04228193	SOTILLO DE LA ADRADA	28-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044299969	P RUIZ	06558944	SOTILLO DE LA ADRADA	13-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050402886694	I GARCIA	06576974	SOTILLO DE LA ADRADA	24-02-2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
050044306275	M MARTINEZ	70043565	SOTILLO DE LA ADRADA	20-05-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
050044296634	D GRAGERA	70816459	SOTILLO DE LA ADRADA	15-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044420023	J SANCHEZ	06560639	VILLANUEVA DE GOMEZ	06-06-2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
050044220460	F ILIJA	X1596521E	ABRERA	13-02-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
050044313929	I RODRIGUEZ	46625826	RUBI	13-05-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
050450014245	G DE MARTINO	X3333191P	SITGES	21-12-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450009985	V ACERO	34769265	VILLANUEVA DE SERENA	06-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050450036459	M TABOADA	32105505	A CORUNA	15-05-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044420618	N 270877	53167813	FENE	28-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
050044327096	P FERREIRO	52937834	BOIRO	30-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059450019111	R FERNANDEZ	47361699	STA CRISTINA OLEIR	19-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044275370	A GARCIA	31806370	ALGECIRAS	27-12-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044213789	V COLADO	35028539	PEÑARROYA PUEBLONUEV	31-05-2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
059450009427	J SANCHEZ CANO	05630288	DAIMIEL	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044327667	C IERAN	X5870791H	FUENTE EL FRESNO	01-06-2007	70,00		RD 1428/03	100.2		
050044323510	Z SAHONERO	X6800122B	LA SOLANA	16-04-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044400267	F VICENT	05919187	PUERTOLLANO	31-05-2007	150,00		RD 1428/03	061.		
059450009830	J LAMPON	44837758	TELDE	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044285090	C BLANCO	06567037	CASTELLO D EMPURIES	26-04-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
050044154438	J REPULLO	23787350	MOTRIL	25-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
059450001910	M FERNANDEZ	34907049	MONDEJAR	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450003917	J FERNANDEZ	32431578	LINARES	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402904957	F MENENDEZ	44429923	CACABELOS	26-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044325634	C OLARN	X8412314H	LEON	31-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
050450027033	C HERNANDEZ	09700998	LEON	13-04-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	



059450009130	F SAN MARTIN	09712458	LEON	02-04-2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
050450033501	A HONRADO	09783078	LEON	13-04-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
059450009713	I MOLIST	46123132	LEON	09-04-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050402905858	R VAZQUEZ	10072918	ARMUNIA	28-05-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050044326640	J LORENZANA	09803090	NAVATEJERA	30-05-2007	150,00	RD 1428/03	117.1		3
050044323388	J CUADRADO	09776175	MANSILLA DE MULAS	31-05-2007	10,00	RD 772/97	001.4		
050044327138	J GUERRA	12752429	TROBAJO DEL CAMINO	06-06-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
059450007984	GESTION TRIBUTARIA ALCALA	880635410	ALCALA DE HENARES	02-04-2007	400,00	RDL 339/90	072.3		
050044305404	F HERRUZO	08963367	ALCALA DE HENARES	04-06-2007	10,00	RD 2822/98	026.1		
050044240471	J VALDEPEÑAS	06225675	ALCORCON	28-05-2007	90,00	RD 1428/03	167.		
050044326110	A FERNANDEZ	08041848	ALCORCON	25-05-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
050402900915	R LOPEZ	12406118	ALCORCON	04-05-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050044329536	J MARTIN	03809681	ARANJUEZ	22-05-2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
050402905767	J NAVARRO	03657668	BOADILLA DEL MONTE	24-05-2007	100,00	RD 1428/03	050.		
050044279661	M EDUARDO	X6436074F	BOALO	13-03-2007	150,00	RD 1428/03	117.2		
050044306767	M BRAVO	14305871	MATALPINO EL BOALO	27-05-2007	10,00	RD 772/97	001.4		
059450009750	VICESPER SL	B80884190	COLLADO VILLALBA	02-04-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050044312792	SOLUCIONES ARQUITECTONICA	A83076612	COSLADA	10-03-2007	90,00	RD 2822/98	025.1		
050402879914	M ABAD	05253268	EL ESCORIAL	06-02-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050402882500	E PESCADOR	49013235	FUENLABRADA	26-02-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050402886967	J FERNANDEZ	51596226	GALAPAGAR	28-02-2007	300,00	RD 1428/03	048.		4
050044310655	J RODRIGUEZ	50117687	GETAFE	04-03-2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
050044310825	J RODRIGUEZ	50117687	GETAFE	04-03-2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
050044321872	S GRANERO	52183149	GETAFE	01-06-2007	150,00	RD 1428/03	117.2		
050044420631	T GARCIA	70995301	GETAFE	30-05-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
050044285820	CARPES LAS ROZAS I SL	B81370884	LAS ROZAS DE MADRID	23-04-2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
050044328611	J LORENTE	05219670	LAS ROZAS DE MADRID	01-06-2007	150,00	RD 772/97	016.4		
050402912840	A SUAREZ	14308443	LAS ROZAS DE MADRID	09-06-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
050044274705	S JONES	X1419483S	LEGANES	23-01-2007	60,00	RD 1428/03	018.1		
059450007935	VITUINSA SA	A81657025	MADRID	09-04-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050044322724	J ALVES	X0131706P	MADRID	23-05-2007	150,00	RD 1428/03	117.1		
050402907934	M DA VEIGA	X0640591H	MADRID	05-06-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
050044322736	C JORDAO	X1807646F	MADRID	23-05-2007	150,00	RD 1428/03	117.1		
050044304163	C GUACHAMIN	X3167384P	MADRID	01-06-2007	10,00	RD 2822/98	026.1		
050044310357	M TAPIA	X3762700S	MADRID	05-03-2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
050044314533	J RESTREPO	X4017180T	MADRID	21-02-2007	450,00	RD 772/97	001.2		
050044261322	E ROMERO	X4772659K	MADRID	05-06-2007	600,00	RD 1428/03	020.1		
050043724508	M BAUTISTA	X6958066Z	MADRID	02-06-2007	150,00	RD 1428/03	054.1		3
050044301733	J DOMINGUEZ	00347765	MADRID	17-05-2007	10,00	RD 2822/98	026.1		
059450017515	J VELA	00663934	MADRID	04-04-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050450018366	J CABALLERO	00790977	MADRID	09-12-2006	100,00	RD 1428/03	048.		
050043557586	E VALERO	01416516	MADRID	04-02-2007	150,00	RD 2822/98	010.1		
050402910179	A PASCUAL	01932803	MADRID	29-05-2007	100,00	RD 1428/03	050.		
059044229537	J CALZADO	02247127	MADRID	05-06-2007	900,00	RDL 339/90	072.3		
050044322750	F VERDE	02617932	MADRID	25-05-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
050402890442	J GONZALEZ	04130209	MADRID	21-02-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
050450010550	P RUEDA	05217044	MADRID	11-12-2006	100,00	RD 1428/03	048.		
050044323133	S BELTRAN	05255533	MADRID	04-05-2007	150,00	RD 1428/03	117.2		
059450015610	M CABALLERO	07233481	MADRID	14-05-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
059450007753	M GOMEZ BRAVO	08664009	MADRID	02-04-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050044421532	L FERNANDEZ	09743928	MADRID	05-06-2007	150,00	RD 1428/03	018.3		2
050402900332	J DE FELIPE	09756206	MADRID	19-04-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050450036964	A CABEZA	10160628	MADRID	13-05-2007	140,00	RD 1428/03	048.		3
050402912863	A FLORES	11936459	MADRID	09-06-2007	200,00	RD 1428/03	048.		3
050450006376	E FERNANDEZ BOBADILLA	31672458	MADRID	03-12-2006	140,00	RD 1428/03	048.		2
050450013794	J RODRIGUEZ	35312100	MADRID	30-12-2006	140,00	RD 1428/03	048.		2
050450012339	J MORALES	46221058	MADRID	16-12-2006	100,00	RD 1428/03	048.		
059450004958	M VICENTE	50038992	MADRID	12-03-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050450030846	J VILLORIA	50194055	MADRID	04-04-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
050044271819	M CORTES	50833419	MADRID	23-12-2006	150,00	RD 2822/98	010.1		
050044292197	S DIAZ GUERRA	51067013	MADRID	17-03-2007	150,00	RD 2822/98	011.2		
050402910167	J GOMEZ	51361984	MADRID	29-05-2007	140,00	RD 1428/03	050.		2
050043569187	D BOTELLA	51403551	MADRID	10-06-2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
050402910520	G GATELL	51408468	MADRID	02-06-2007	140,00	RD 1428/03	048.		2
050044288704	C MONTERO	51929013	MADRID	03-06-2007	90,00	RD 1428/03	154.		
050044306676	P VALERO	52874107	MADRID	09-06-2007	90,00	RD 1428/03	167.		
050044273245	F JIMENEZ	70982918	MADRID	31-01-2007	300,00	RD 1428/03	087.1		4
050044213420	L POLANCO	X5789247D	BUITRAGO DE LOZOYA	02-11-2006	150,00	RD 1428/03	106.3		2
050402910465	J LAZARO	X6459125N	ORUSCO TAJUNA	02-06-2007	100,00	RD 1428/03	052.		
050044279120	BODYCAR SL	B80601313	MARTIN VALDEIGLESIAS	16-03-2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
050044400073	A EL FARSSIOUI	X1430602W	MARTIN VALDEIGLESIAS	08-06-2007	300,00	RD 1428/03	084.1		4
050044282453	T LUSCAN	X6749589D	MARTIN VALDEIGLESIAS	01-06-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
050044291739	P GOMEZ	70041280	MARTIN VALDEIGLESIAS	12-03-2007	60,00	RDL 8/2004	003.B		
050044243976	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	31-05-2007	10,00	RD 772/97	001.4		
050044327620	S YASHAROVA	X6580218X	MORALZARZAL	28-05-2007	150,00	RD 1428/03	117.1		
059450001465	D ARROYO	07493767	MOSTOLES	16-05-2007	310,00	RDL 339/90	072.3		
050450009456	J GONZALEZ	10164625	MOSTOLES	09-12-2006	100,00	RD 1428/03	048.		
050044323637	J ZULOAGA	14575689	MOSTOLES	07-05-2007	150,00	RD 1428/03	003.1		
059450007900	P FERNANDEZ	46886654	MOSTOLES	02-04-2007	600,00	RDL 339/90	072.3		
050402892281	A QUINTANA	24264423	NAVACERRADA	25-03-2007	100,00	RD 1428/03	050.		
050044302889	J GARCIA	47498567	PELAYOS DE LA PRESA	10-05-2007	150,00	RD 1428/03	018.2		3
050402889464	J JIMENEZ	05347037	POZUELO DE ALARCON	14-03-2007	100,00	RD 1428/03	048.		
050044223023	A CANA	50146486	POZUELO DE ALARCON	27-03-2007	600,00	RD 1428/03	020.1		6



050450017738	P JIMENEZ	02092854	SAN SEBASTIAN REYES	31-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050450037026	A CORCHERO	53439468	TORREJON DE ARDOZ	19-05-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044302180	J CRESPO	06586393	TORREJON DE VELASCO	05-05-2007	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
059450022973	N FERNANDEZ	50435445	VALDEMORO	09-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402910430	R ALONSO	00781753	VILLAVICIOSA DE ODON	01-06-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
050450022412	M PERDIGUERO	09283614	MALAGA	02-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402879902	F CAÑA	33367235	CHURRIANA	05-02-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
059450000552	CONSTRUC Y CONTR RECON SL	B92142967	MARBELLA	19-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044314170	A BEN AISSA	X2948991T	AGUILAS	18-03-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
050044421040	F BRAVO	X5489424Z	MAZARRON	31-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450015171	J PEREZ	52803427	MOLINA DE SEGURA	10-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
059450017990	J COSTA	27430569	NONDUERMAS	09-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450005306	J ALVAREZ	11383730	QUILOÑO CASTRILLON	22-01-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044326754	I DOGARU	X8743298D	CUDILLERO	08-06-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
059450005641	DIASA EUROPA SA	A33656174	GIJON	26-02-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450018184	E PEREZ	10863168	GIJON	06-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050450014350	A LOPEZ	10882286	GIJON	25-12-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402901142	J LAGO	10887178	GIJON	11-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450002280	J ROMERO	51847007	GIJON	17-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450026960	J SUAREZ	10568241	GRADO	08-04-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
059450003668	A JIMENEZ	09009969	OVIEDO	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044318988	E FERNANDEZ	76729745	OIMBRA	24-05-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050402904374	J LARA	41435338	EIVISSA	16-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044232838	R COLLADO	35468109	RUBIANES VILAGARCI	15-09-2006	300,00		RD 2822/98	012.5		
050044225202	L GARCIA	14376674	PEÑARANDA BRACAMONTE	12-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044233818	R COCO	07770168	SALAMANCA	01-06-2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
050044234021	F PRIETO	07785358	SALAMANCA	02-06-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
050044167184	E RODRIGUEZ	07874899	SALAMANCA	13-11-2006	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
050402905937	R CALVO	07981316	SALAMANCA	02-06-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044288625	F PRIETO	52411264	SALAMANCA	30-05-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044324060	R RAMIREZ	44203144	MAIRENA DEL ALJARAFE	27-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
059402859005	A ANSELMO	28365616	SEVILLA	19-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044324071	J GOMEZ	51076788	SEVILLA	27-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044323583	C GONZALEZ	03371089	NAVA DE LA ASUNCION	30-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044401776	M SALER	X8452896M	SEGOVIA	07-06-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
050043131327	J GARCIA	15940798	RENERIA	03-03-2007	60,00		RD 1428/03	010.2		
050044209646	M TOSHKOV	X6764133V	BUENAVENTURA	05-02-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
059450002809	A CORREIA	X2362367Z	CATARROJA	02-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044420035	M EMADI	X1364112M	EL PUERTO SAGUNTO	07-06-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
050044320466	A CRAVAN	X2543074X	VALENCIA	17-05-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
059402875205	M BARRENA	24340760	VALENCIA	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450007297	O RODRIGUEZ	24396883	VALENCIA	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402890910	H MARTIN	12323205	CARPIO	27-02-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044310576	J IZQUIERDO	71031459	MEDINA DEL CAMPO	14-02-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
050044310588	J IZQUIERDO	71031459	MEDINA DEL CAMPO	14-02-2007	150,00		RD 2822/98	011.2		
050044326559	INSTALACION DE CARPINTERIA	B47472022	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	15-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044328660	J GARCIA	44905624	TORDESILLAS	06-06-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
059450009683	P SILIO	31635842	VILLAVIEJA DEL CER	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450003119	M DE FUENTES	12193089	TUDELA DE DUERO	21-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450002007	E GHENEA	X3819775G	VALLADOLID	02-04-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
059450017564	Z JIMENEZ RIDRUEJO	07762079	VALLADOLID	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450028797	J PARDO	11062188	VALLADOLID	12-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402878090	P CAMARGO	12370258	VALLADOLID	14-11-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050450010033	J MATEU	12381076	VALLADOLID	06-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044321690	D GAVIN	12390962	VALLADOLID	01-05-2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
059450005513	A NIZAR	12396957	VALLADOLID	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450004375	A NIZAR	12396957	VALLADOLID	12-03-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402905470	M ARREGUI	12402575	VALLADOLID	17-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		

Número 5.676/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o propo-



sición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 07-09-2007

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050450034682	A MENDIOLA	48567975	ALICANTE	07-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044305660	M SALAZAR	44409692	EL EJIDO	07-06-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044416305	ACADEMIA RODRIGUEZ EE EE S	A05030291	AVILA	30-05-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
050402905690	LIMPIEZAS HUERTA DOS SL	B05177399	AVILA	19-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050043685783	E RINCON	X5667355V	AVILA	28-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050043569175	F GONZALEZ	06580459	AVILA	08-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044008040	J MURGA	06581480	AVILA	17-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044403529	C PERAL	06554710	MADRIGAL ALTAS TOR	18-06-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1		
050043557355	M SANCHEZ	04152928	CANDELEDA	03-06-2007			RD 1428/03	084.1		(1)
050044237629	L SAEZ	32441424	EL OSO	10-06-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
059043728200	D GARCIA	70814016	EL TIEMBLO	16-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044212177	J ALVARADO	X7325493Q	LA ADRADA	03-06-2007			RD 1428/03	154.		(1)
050044243150	M CARDENAS	05206563	LA ADRADA	27-04-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
050044399332	O HERRANZ	70799643	LAS NAVAS MARQUES	17-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044399186	C MENDOZA	X1339734F	PALACIOS DE GODA	30-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044308053	M SANCHEZ	51447188	SANTA MARIA TIETAR	17-06-2007	310,00		RD 2822/98	001.1		
050044306470	M SANCHEZ	51447188	SANTA MARIA TIETAR	17-06-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
050044306482	M SANCHEZ	51447188	SANTA MARIA TIETAR	17-06-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044244208	M SANCHEZ	51447188	SANTA MARIA TIETAR	17-06-2007	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
05004416718	M OTERO	53004118	SANTA MARIA TIETAR	08-06-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
050044153318	T RUIZ	04228193	SOTILLO DE LA ADRADA	16-05-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050044153290	M LOPEZ	52536042	SOTILLO DE LA ADRADA	25-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044152127	R MILLAN	35562954	EL PAPIOL	20-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402905585	ALSONI DE CONSTRUCCION SL	B06468649	BADAJOS	17-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044400127	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTUR	B10310118	PLASENCIA	13-06-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050402899706	CAPRICHOS ARTESANIA D LUC	B14667190	LUCENA	11-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044287244	F VICENT	05919187	PUERTOLLANO	31-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402901865	UTILLAJES Y MATRICERIAS AZ	B19180025	AZUQUECA DE HENARES	01-06-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044306550	AMERICAN BUILDING SYSTEM S	B80697964	AZUQUECA DE HENARES	04-06-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402904660	M ALVARADO	09775245	CISTIerna	16-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402907831	J PESCADOR	09804453	MANSILLA DE MULAS	04-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450019498	A GODOY	51686824	ALCALA DE HENARES	11-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044398480	M CASAS	08930060	ALCORCON	07-06-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044398492	M CASAS	08930060	ALCORCON	07-06-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050402899676	J MARTIN	11323688	ALCORCON	11-05-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044211586	J GONZALEZ	47457193	ALCORCON	09-06-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044303249	N DELGADO	47463474	ALCORCON	03-06-2007			RD 1428/03	082.2		(1)
059402891636	D GONZALEZ	52343963	COSLADA	17-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
0500435688912	PEDRERO YAGUE GREGORIO	NO CONSTA	FUENLABRADA	04-06-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044243241	C GUZMAN	00227752	GALAPAGAR	21-06-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
059402896129	PAVISTE ESPAÑA SL	B83458877	GETAFE	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402901010	M PARRA	52506176	GETAFE	16-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402898313	J PRIMO	07535562	GRINON	22-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059402899599	O BAKHLIN	X2623129W	HUMANES DE MADRID	09-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402899932	M GONZALEZ	04846786	LAS ROZAS DE MADRID	03-04-2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
050044261280	J LOUREDA	05409787	LAS ROZAS DE MADRID	30-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044261292	J LOUREDA	05409787	LAS ROZAS DE MADRID	30-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
059402896208	I LOSADA	34627058	LAS ROZAS DE MADRID	17-07-2007	1.040,00		RDL 339/90	072.3		
050402905883	M REDONDO	71620072	EL PLANTIO	28-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
0500442888455	A VALERO	50204238	LEGANES	05-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044156216	A RODRIGUEZ	50445283	LEGANES	10-06-2007	70,00		RD 1428/03	100.2		
050044311477	ASCENSORES ZAZO S A	A79451886	MADRID	09-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
05004421647	BONTEX REPRESENTACIONES SL	B79021036	MADRID	16-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044306159	E MERCURIO CONSULTORES Y AUD	B81566739	MADRID	09-06-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050402902092	COMERCIAL BEOLMAN SL	B82009036	MADRID	07-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044401820	ROMUFOR SL	B83170589	MADRID	28-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044286136	S GUENIARI	X0645796W	MADRID	05-06-2007	150,00		RD 772/97	016.4		
050044282490	S GUENIARI	X0645796W	MADRID	05-06-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050044240550	R EL BOUSIKHANI	X1434408J	MADRID	09-06-2007	300,00	1	RD 1428/03	118.3		
050044325695	M HADI	X2568686T	MADRID	10-06-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044214769	M SALAS	X3580430C	MADRID	06-06-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		



050043569345	C CRUZ	X4229859K	MADRID	27-05-2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
050044244178	A SARDY	X5811782G	MADRID	16-06-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050450038304	F ALEN	00121106	MADRID	25-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450036650	A NOGUEROL	00392985	MADRID	11-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402901907	A FERNANDEZ	00616104	MADRID	03-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044415593	J CEBRIAN	01829231	MADRID	13-06-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044415544	J CEBRIAN	01829231	MADRID	09-06-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044284474	J RIO	01924722	MADRID	03-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402910453	V RASO	02603264	MADRID	01-06-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
050402901890	J NIETO	02905662	MADRID	03-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044416240	J CABRERO	06548086	MADRID	30-05-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044416251	J CABRERO	06548086	MADRID	30-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402901476	M CLEMENTE	07424798	MADRID	12-05-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050450038559	J CRESPO	09357155	MADRID	09-07-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402899500	M ORTIZ	10092559	MADRID	07-05-2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050450035856	J LUCAS	11700363	MADRID	09-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044401284	D CERVANTES	11820094	MADRID	10-06-2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
059402896210	R RUFO	11825239	MADRID	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450022564	M PEREZ	34990633	MADRID	06-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450038675	B VILLASANTE	37098013	MADRID	16-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402895981	M FERNANDEZ	44463267	MADRID	14-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044244040	M AMENEIRO	47026537	MADRID	02-06-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450038274	M MONTAÑO	50036933	MADRID	23-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450027938	L HERRANZ	50535426	MADRID	29-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044321987	F LARROY	50700428	MADRID	14-06-2007	60,00		RD 1428/03	109.1		
050043718661	M ENRIQUEZ	50742398	MADRID	24-05-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402910921	R FERRER	50808864	MADRID	06-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450027958	R DE PAZ	50825508	MADRID	10-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038262	P MUÑOZ	51383877	MADRID	22-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059044211340	P DE LA CRUZ	51696805	MADRID	10-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044306822	M NEVADO	51982643	MADRID	02-06-2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
059402905064	R LUCAS	51990922	MADRID	23-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450030544	A CHACON	52185296	MADRID	05-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402897882	E CALVIÑO	52492500	MADRID	17-07-2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
059402889605	B MORENO ALBA	53618228	MADRID	10-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402907752	M GONZALEZ	36090003	ARAVACA	03-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050043546916	D RUIZ	NO CONSTA	SANTA MARIA ALAMED	13-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050044415581	M BELKACEMI	X0831572F	MARTIN VALDEIGLESIAS	10-06-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050044240525	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	31-05-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044242972	E SANCHEZ	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	14-06-2007	450,00	1	RD 1428/03	003.1		
050044305386	J GONZALEZ	03097053	MECO	04-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044306573	F HERRUZO	08963367	MECO	04-06-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044323807	M PEINADO	02628174	MEJORADA DEL CAMPO	03-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044259224	R JACINTO	47517017	MOSTOLES	13-06-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
050044420746	V ESTELA	51380410	PARACUELLOS JARAMA	09-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044318502	E RANGELOVA	NO CONSTA	PARLA	16-04-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		(1)
050402907776	M ALVES	X1953209A	PARLA	03-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044155042	I CANO	53462346	PARLA	02-06-2007			RD 1428/03	154.		(1)
059043604171	INDUSTRIAS GRAFICAS BOHE S	A28288678	POZUELO DE ALARCON	16-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044400826	M GONZALEZ	00381945	POZUELO DE ALARCON	11-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044212069	F GORDO	05279238	POZUELO DE ALARCON	11-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043729142	A RODRIGUEZ	50690652	ROBLEDO DE CHAVELA	19-05-2007			RD 1428/03	092.2		(1)
050402905500	D DIAZ	05417755	TRES CANTOS	14-05-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044240513	L ONOE	X6620281F	VILLA DEL PRADO	31-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044304412	J TEJERO	07528322	VILLAVICIOSA DE ODON	03-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450004744	D HOLLGADO	31813766	SAN PEDRO DE ALCAN	26-11-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044244105	J MOLINA	29039245	ABARAN	06-06-2007	450,00		RD 2822/98	010.1		
050044311520	F AMEZIAN	X2581172C	BARANAIN	30-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
059402896403	ESGA CONSTRUCCIONES SANTAN	B74057944	AVILES	17-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450027375	J CASTAÑO	10857448	GIJON	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450035959	A GRANDA	10899823	GIJON	20-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450029650	I GONZALEZ	10903624	GIJON	07-04-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402906000	ENERGIAS RENOVABLES SA	A74113143	OVIEDO	02-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450035390	J DELFINO	X0215062N	OVIEDO	15-04-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402897758	M VALLES	09367471	EL ENTREGO	16-03-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402890942	D FERNANDEZ	44467623	VERIN	04-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402893761	M GONZALEZ	12668771	AUTILLA DEL PINO	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402905998	BAHILLO PEREZ SL	B34157842	PALENCIA	02-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402942697	R REBOLLAR	12650839	PALENCIA	18-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450035815	J PATAO	76827899	LALIN	09-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450023382	L ORTIZ	51633257	DOMAYO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450037919	J TORRES	36087074	CHAPELA REDONDELA	06-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450038638	J PEREZ	07834245	LUMBRALES	14-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402902146	DYNAMIC DREAMS SL	B37434412	SALAMANCA	08-06-2007			RD 1428/03	052.		(1)
059402891521	J GARCIA	07831425	SALAMANCA	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402891417	S JIMENEZ	07954615	SALAMANCA	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044180140	J BOYERO	07974543	SALAMANCA	03-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402899172	C DIAZ	10842439	SALAMANCA	03-05-2007	PAGADO		RD 1428/03	050.		
050044326699	C FERNANDEZ	70891866	SAN MARTIN CASTAÑAR	04-06-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044326717	C FERNANDEZ	70891866	SAN MARTIN CASTAÑAR	04-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402901877	M FAL	28403854	SEVILLA	03-06-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050044153306	A VARGAS	52364880	EL ESPINAR	22-05-2007			RD 1428/03	171.		(1)
050044300741	PROGRAMA DE INVERSIONES SL	B45068780	TALAVERA DE LA REINA	09-06-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050043732840	MALTA DOS MIL SL	B45335999	TALAVERA DE LA REINA	01-06-2007			RD 1428/03	087.1		(1)



059450024532	T KOROTINA	X4290382P	ALBORAYA	17-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450033429	N TEJEDOR	22526289	VALENCIA	05-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038523	A LUQUERO	09300575	BOECILLO	08-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450023904	A AGUADO	12366458	QUINTANILLA ONESIMO	25-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402901762	A SALAZAR	07978205	SIMANCAS	05-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402904684	I PRIETO	12706625	SIMANCAS	17-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402901786	J GOMES	X7097911L	TORDESILLAS	05-06-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450038626	CALMED MEDICA SL	B47463732	VALLADOLID	14-07-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450032565	ARANGO Y SERRANO SL	B47536255	VALLADOLID	26-06-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450024398	B ALAGOZ	X2645007F	VALLADOLID	04-07-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044288856	M RABANAL	09296307	VALLADOLID	05-06-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
059450024519	F REGIDOR	09310248	VALLADOLID	17-07-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450038468	J GONZALEZ	12356601	VALLADOLID	05-07-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402904763	S GARCIA	44904830	VALLADOLID	18-05-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450017921	J SERNA	12775279	RENEDE DE ESGUEVA	12-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050402902006	S MURIEL	11974144	ZAMORA	05-06-2007			RD 1428/03	048.		(1)

Número 5.718/07

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ÁVILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se ha dictado Resolución por esta Inspección Provincial como consecuencia de infracción de la Legislación Social, en los expedientes incoados a los titulares cuyos domicilios e importe de las sanciones se relacionan a continuación:

TITULAR: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS FARRACES, S.L.

DOMICILIO: C/ OBISPO, 20. 05400 ARENAS DE SAN PEDRO

Nº EXPETE: S-4612007

SANCIÓN: 3.005,07 euros

Y, en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Al mismo tiempo se les advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada en el plazo de un MES desde la notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, por conducto de esta Inspección Provincial ante la Dirección General

de Ordenación de la Seguridad Social, de no ser entablado dicho Recurso en tiempo y forma, deberá hacer efectivo el importe de la misma una vez que este le sea requerido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, podrán comparecer los interesados en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, contados desde la notificación, en la Sección de Sanciones de esta Inspección Provincial, para conocimiento del contenido del mencionado acto.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. y Unidad Especializada de S.S., *Miguel A. Arroyo Fernández*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 5.598/07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. DIVINO SÁNCHEZ CANALEJO, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de VENTA MENOR DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, situada en el PARQUE EMPRESARIAL EL PINAR DE LAS HERVENCIAS, NAVE 1 C de esta Ciudad, expediente nº 202/2007.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11 /2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 6 de septiembre de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.600/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. Juan José Pérez Martín, en nombre y representación de SERVICIOS LOGÍSTICOS J.J. PÉREZ, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TRANSPORTE DE MATERIALES, situada en el POLÍGONO INDUSTRIAL DE VICOLAZANO, PARCELA 27-A de esta Ciudad, expediente nº 208/2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 7 de septiembre de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.596/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. José Luis Barcina López, en nombre y representación de SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CENTRO ASISTENCIAL, situada en el PASEO DON CARMELO, 10 de esta Ciudad, expediente nº 198/2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 5 de septiembre de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 5.627/07

**AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
DEL COLLADO**

ANUNCIO

Por Alfredo García Martín. Con N.I.F. 6.458.469-T. Y con domicilio a efectos de notificación en C/ La Era, 2. De Santiago del Collado (05592) (Ávila).

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la Actividad:

Vacuno reproductores 7 plazas, reposición 6 plazas y cebo 2 plazas en Naves existentes en Carretera Santiago-La Lastra. De este Municipio de Santiago del Collado.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 05/2005, de 24 de Mayo, de Establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León. Se abre un periodo de información Pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santiago del Collado, a 31 de Agosto de 2007.
El Alcalde, *Félix Hernández González*.

Número 5.670/07

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

ANUNCIO

CUENTA GENERAL

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Don José Miguel Muñoz Maroto, Alcalde-Presidente de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2006, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Santa María del Cubillo, a 7 de septiembre de 2007.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.

Número 5.653/07

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, por el que se anuncia la contratación del suministro de Vehículo Todoterreno y remolque para la Policía Local, por procedimiento abierto y concurso, con carácter de urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 del TRLCAP se anuncia concurso, por procedimiento abierto, con carácter de urgencia para adjudicar el contrato de suministro de un Vehículo Todoterreno y remolque para la Policía Local, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del Contrato.- Es objeto del contrato el suministro de un Vehículo Todoterreno y remolque para la Policía Local, conforme a las preinscripciones técnicas contenidas en el Anexo I.

II. Tipo de licitación.- Ascende a CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (41.340 €).

III. Pago.- El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 4-62300 del Presupuesto General de 2.007.

IV. Publicidad de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas del Ayuntamiento, departamento de contratación, ubicadas en la Plaza de La Concordia, nº 1 de Sotillo de la Adrada (Ávila).

V.- Garantía provisional.- Será el 2% del tipo de licitación.



VI.- Garantía definitiva.- El 4% del importe de adjudicación.

VII. Clasificación del contratista

No se requiere

VII. Presentación de proposiciones.

a) Durante los TRECE DÍAS NATURALES siguientes a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, será prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

2.- Domicilio.- Pl. de la Concordia, nº 1

3.- Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada, 05420.

VIII. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 14 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

IX. Modelo de proposición.- El recogido en la Cláusula XXV del Pliego de Cláusulas.

X.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario

XI. Otras Informaciones: Podrán solicitarse al Ayuntamiento. Tfno 918660002 y Fax 918660236

Sotillo de la Adrada, a 12 de septiembre de dos mil siete.

La Alcaldesa en Funciones, *M^a Teresa Peinado Sánchez.*

Número 5.595/07

**AYUNTAMIENTO DE SANTA
MARÍA DEL ARROYO**

A N U N C I O

Por DON FLORENCIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ se ha solicitado ante este Ayuntamiento Licencia Ambiental y de Obras para INSTALACIÓN GANADERA PARA EXPLOTACIÓN DE VACUNO, EN SUELO RÚSTICO,

PARCELA 5687, DEL POLÍGONO 1, EN PARAJE "BARROS", de este municipio de Santa María del Arroyo (Ávila),

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los art. 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, se somete dicho expediente a información pública, para que quienes pudieran resultar afectados por las mencionadas obras, puedan presentar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente Anuncio, cuantas alegaciones u observaciones consideren oportunas.

Santa María del Arroyo, a 6 de septiembre de 2007.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Arribas.*

Número 5.671/07

AYUNTAMIENTO DE LANGA

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de un vecino de este municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento

b) Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.

c) Certificación de antecedentes penales.

d) Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder



ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Langa, a 12 de septiembre de 2007.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 5.578/07

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por D^a. GREGORIA MARTÍN BERMEJO, Domicilio C/ Urbanización abanico, 6 3-1 05600- EL BARCO DE ÁVILA (Ávila) relativa a legalización de explotación de vacuno en parcela 284 pol. 7.

Por el presente se expone al público por plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de presentación de reclamaciones ante el Ayuntamiento (art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León).

San Lorenzo de Tormes, a 6 de Septiembre de 2007.

El Alcalde, *Juan Manuel Gómez Bermejo*.

Número 5.669/07

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

A N U N C I O

Habiendo sido adoptado Acuerdo por el Pleno de esta Corporación en su Sesión Ordinaria de 28 de Agosto de los corrientes, acuerdo de aprobación inicial de modificación de la vigente Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones y Obras que afecta a la determinación de la base imponible

y tarifas, se procede a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a posibles interesados por plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la inserción del presente Anuncio en el B.O.P., durante el cual podrán presentarse reclamaciones y sugerencias.

A tal efecto, y en el Ayuntamiento, se halla a disposición de los posibles interesados, el texto de la citada Ordenanza.

Serranillos, a 6 de septiembre de 2007.

El Alcalde, *Emilio Hernández Pérez*.

Número 5.725/07

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Don Agustín Casillas Sáez, Alcalde-Presidente de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO
HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2006, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN



OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Martiherrero, a 12 de septiembre de 2007.
El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.

Número 5.672/07

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de El Fresno, en sesión ordinaria celebrada el día seis de Septiembre dos mil siete el Proyecto de Obras para Guardería Infantil de este municipio, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Fresno, a 10 de septiembre de 2007.
El Alcalde, *Enrique Torralba Reyero*.

Número 5.673/07

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de El Fresno (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día seis de septiembre de dos mil siete, acordó la aprobación inicial de la modificación del artículo 6 la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Distribución de Agua.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Fresno, a 10 de septiembre de 2007.
El Alcalde, *Enrique Torralba Reyero*.

Número 5.737/07

AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para 2006, en sesión plenaria celebrada el 28/4/2007, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles, podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, para cuyo caso, se reproduce resumen por capítulos del mencionado documentos contable:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	EUROS
1 IMPUESTOS DIRECTOS	26.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	20.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.500

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

11 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000
TOTALES INGRESOS:	155.000

GASTOS**A) OPERACIONES CORRIENTES EUROS**

1 GASTOS DE PERSONAL	22.000
4 GASTOS EN BIENES CTES Y SERV	69.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL

10 INVERSIONES REALES	64.000
TOTALES GASTOS	155.000

Plantilla de personal.

Personal Funcionario:

Denominación del puesto: Secretaria Intervención:

1 plazo en agrupación con la de los Excmos. Ayuntamientos de Sotalbo, Mironcillo y Salobral.

Niharra, 24 de mayo de 2007.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Rodríguez Jiménez*.

Número 5.815/07

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "BAJO TIETAR"

ANUNCIO**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2007**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día doce de Junio de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170,1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General.

c) **Órgano ante el que se reclama:** Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

En Arenas de San Pedro, a 15 de junio de 2007.

El Presidente, *Illegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 5.831/07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA

EDICTO

D^a CARMEN BURDIEL ALVARO SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO N°. 345/2007 a instancia de D^a. SONIA HERNÁNDEZ PUCHE, y D. DAVID HERNÁNDEZ PUCHE para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca Urbana. Solar ubicado en la localidad de Navalunga, en Calle Juan XXIII, n° 13. Tiene una extensión superficial de 418 metros cuadrados y linda: Al Norte con herederos de Enrique Pérez que lo es, D^a. Rosario Pérez Rueda; al Sur con Agapita Puche Blázquez; al Este con José Fernández González y al Oeste con Alejandra Puche Blázquez.

Dicha finca forma parte de la finca matriz, de una extensión superficial de 1.683 metros cuadrados y que figura catastrada a nombre de D. Segundo Puche Pérez, siendo su referencia catastral 5552015UK5755S0001BR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan



comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinte de septiembre de dos mil siete.
La Secretaria, *llegible*.

Número 5.830/07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE ÁVILA

EDICTO

DON JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 494/2007 a instancia de VICTOR MANUEL NAVAS BENITO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana.- Almacén en ruinas, hoy parcela sita en el Fresno (Ávila), c/ Callejilla, n° 4 de superficie según catastro, quince metros cuadrados (15 m2) y según reciente medición, veintisiete metros cuadrados (27 m2) que linda al norte y este con finca Catastral n° 1377612 de D. Victor Navas Benito; Sur con calle Callejilla; y oeste con finca catastral n° 1377611 de Aurora Muñoz Pacho.

Referencia catastral: 137761UK5917N0001HQ

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a DOÑA AURORA MUÑOZ PACHO para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinte de septiembre de dos mil siete.
La Secretaria, *llegible*.

Número 5.829/07

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

DILIGENCIA.- En ÁVILA, a veintiuno de septiembre de dos mil siete.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a VICTOR MANUEL ASSUNCAO HENRIQUEZ por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P. Doy fe.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. LUIS HOFMAMM, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 78/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. JULIO RAFLUS GIL contra la empresa VICTOR MANUEL ASSUNCAO HENRIQUEZ, sobre CANTIDAD, se ha dictado la siguiente: AUTO DE EJECUCIÓN.

AUTO

En Ávila, a veintitrés de julio de dos mil siete.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Que en el presente procedimiento seguidos entre la parte demandante, D. JULIO RAFLUS GIL, y la parte demandada VICTOR MANUELSA ASSUNCAO HENRIQUES, consta ACTO DE CONCILIACIÓN ante el SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN de fecha 20 de junio de 2007, cuyo contenido se da por reproducido.

SEGUNDO.- Que el referido título tiene carácter ejecutivo, sin que conste que se haya satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de //450// EUROS de principal más //78,75// EUROS de costas e intereses que solicita la parte ejecutante.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corres-



ponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (Artículos 117 de la Constitución Española, 2 y 11.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

SEGUNDO.- Conforme al artículo 237 de la Ley de Procedimiento Laboral (LPL) la ejecución se iniciará instancia de parte y, una vez iniciada la misma, se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias.

TERCERO.- La ejecución se llevará a efecto en los propios términos establecidos en el Acto de Conciliación (Artículo 239 de la LPL).

CUARTO.- Si el título que se ejecuta condenase a la entrega de cantidades determinadas de dinero, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento de pago al ejecutado, al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir el principal adeudado y lo presupuestado para intereses y costas (Artículos 235 y 252 de la LPL, en relación con los artículos 580, 584, 592, 572 y 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil - LEC-).

QUINTO.- Que ha transcurrido el plazo de veinte días previsto en el artículo 548 de la LEC.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por D. JULIO RAFLUS GIL contra VICTOR MANUELSA ASSUNCAO HENRIQUES, por un importe de 450 EUROS de principal, más 78,75 EUROS para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requierase a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Artículos 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el artículo 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, al Ilmo. Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y a la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales,

en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Artículos 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídase oficio, con las mismas advertencias, al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado, en el referido plazo de cinco días, si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecutada, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO número de cuenta 0293/0000/64/0078/07.

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Artículos 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indiciándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.



Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndole que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Así lo manda y firma SS^a Ilma. D. Julio Severino Barrio de la Mota. Doy fe.

Ante mí.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado, registrándola en el libro correspondiente, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la LPL. Doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VICTOR MANUEL ASSUNCAO HENRIQUEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

En ÁVILA, a veintiuno de septiembre de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, *llegible*.

Número 5.867/07

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. LUIS HOFMAMM, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a

instancia de D. PEDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ contra PROMOCIONES ANTIPOLIS S.L., en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº 265 /2007 se ha acordado citar a PROMOCIONES ANTIPOLIS S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día NUEVE DE OCTUBRE a las 11,10 HORAS horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio. Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en C/ RAMON Y CAJAL N° 1 (ESQUINA VALLESPIN) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a PROMOCIONES ANTIPOLIS S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila a 25 de septiembre de 2007

El Secretario Judicial, *llegible*

PARTICULAR

Número 5.868/07

SANEAMIENTOS ÁVILA, S.A.U.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

De acuerdo con la junta Extraordinaria de los socios celebrada el día 24 de julio de 2007, se aprueba el cambio de domicilio social, de Saneamientos Ávila, S.A.U, a Paseo Nuestra Señora de Sonsoles, 1. 05002 Ávila de C/ Fray Gil, 2. 05003 Ávila.